

COMITÉ DE INFORMACIÓN

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:00 horas del día 15 de enero del año 2015, en la sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación, sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Manuel Vázquez Silva, Subdirector de Información y Estadística y Presidente Suplente de este Comité; Arturo Caballero Rivero, Subdirector de Normatividad y Evaluación del Aprendizaje, vocal suplente; Rubén Gómez Montes de Oca, Titular del Área de Responsabilidades y del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el INEA, vocal suplente y Juan Ángel Martínez Acuña, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, asesor suplente de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

NOTA: Para el caso de hacer mención a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la presente acta, se hará referencia como LFTAIPG.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto se verificó la existencia del quórum para sesionar, indicando que sí existe y se invitó a los asistentes a dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Información del INEA.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.

Se dio lectura al Orden del Día y se preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario respecto a este punto.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Análisis del proyecto de respuesta relacionado con la Solicitud de Información 1131000014214.

El Comité de Información del INEA emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO A-150115-01 Se aprueba el Orden del Día para esta sesión.

3 Votos a favor

Unidad de Enlace

Dirección de Acreditación y Sistemas

Órgano Interno de Control en el INEA

III. Análisis del proyecto de respuesta relacionado con la Solicitud de Información 1131000014214.

Mediante la Solicitud de Información 1131000014214 el peticionario requirió por el sistema INFOMEX la siguiente información en copia certificada:

"Requiero copias certificadas de nóminas por trabajos extraordinarios que recibí, de las quincenas siguientes: 1er quincena de abril de 2011, 1er quincena de agosto de 2011, 1er quincena de enero de 2012, 2a quincena de abril de 2012, 2a quincena de febrero de 2012, 1er quincena de abril de 2012, 1er quincena de octubre de 2012 y 1er quincena de octubre de 2011."

Mediante oficio DPAA/SIE/UE/385/2014, la Unidad de Enlace solicitó la información a la Delegación del INEA en el estado de Baja California.

En respuesta a lo solicitado la Delegación del INEA en el estado de Baja California mediante el oficio BC/DAF/403/2014, suscrito por la C. María Elena Juárez González, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas en la Delegación, remitió a la C. Olga Patricia Romero Cázares, Enlace de Transparencia en dicha Delegación, copia certificada de los siguientes recibos: Primera quincena de abril de 2011, primera quincena de agosto de 2011, primera quincena de octubre de 2011, primera quincena de enero de 2012, segunda quincena de febrero de 2012, primera y segunda quincena de abril de 2012, primera quincena de octubre de 2012 y original de acta de hechos; señala asimismo en su oficio de respuesta que dentro de los archivos de la Delegación

COMITÉ DE INFORMACIÓN

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

no se cuenta con las nóminas de pago de compensación por trabajos extraordinarios la de primera quincena del mes de octubre de 2012, por lo que levantó un Acta de hechos para hacer constar dicha ausencia; dicha información fue remitida a la Unidad de Enlace del INEA mediante el oficio DEL--BC/734/2014 de fecha 5 de diciembre, suscrito por la C. Leticia Maldonado Kosterlitzky, Delegada del INEA en Baja California; Olga Patricia Romero Cázares, Enlace de Transparencia y Sandra Lizeth Razo Padilla, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos en la Delegación y en el cual comunican bajo protesta de decir verdad que una vez realizada de manera minuciosa en los archivos tanto electrónicos y expedientes que se resguardan en la Oficina de Recursos Humanos no se localizó las nóminas de pago de compensación por trabajos extraordinarios de la primera quincena de octubre de 2012.

Cabe señalar que este Comité mediante Acuerdo A-151214-03 tomado en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2014, determinó enviar un comunicado suscrito por el titular de la Unidad de Enlace y Presidente de este Comité a la Delegada del INEA en Baja California para reiterarle la necesidad de realizar una búsqueda exhaustiva para localizar la información faltante, así como señalarle la responsabilidad administrativa en que pudiera incurrir de conformidad al artículo 63 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En razón de lo antes expuesto este Comité de Información emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO A-150115-02 Con relación a la solicitud de información 1131000014214, este Comité de Información, confirma la respuesta enviada por la Delegación del INEA en el estado de Baja California y determina la respuesta al particular como inexistencia parcial de la información solicitada, toda vez que dentro de los archivos de la Delegación del INEA en el estado de Baja California no se cuenta con el recibo correspondiente a la primera quincena del mes de octubre de 2012.

Asimismo y toda vez que el peticionario solicita copias certificadas, deberá indicársele de cuantas fojas consta y el costo de las mismas más gastos de envío y que una vez realizado el pago correspondiente le serán remitidas las mismas.

Comuníquese al interesado la resolución de este Comité para los efectos a que haya lugar, indicándole que en caso de no estar de acuerdo con la respuesta, podrá interponer el recurso de revisión ante el IFAI de conformidad al artículo 49 de la LFTAIPG.

El presente Acuerdo se emite con fundamento en los artículos 4, 6 y 45, fracción I de la LFTAIPG.

3 Votos a favor

Unidad de Enlace
Dirección de Acreditación y Sistemas
Órgano Interno de Control en el INEA

ACUERDO A-150115-03 Se instruye a la Unidad de Enlace del INEA para solicitar a la Delegación del INEA en el estado de Baja California elabore un programa de trabajo para prevenir este tipo de situaciones (inexistencia de la información), y de seguimiento a las acciones preventivas para evitar la pérdida de la información y reporte los avances de dichas acciones.

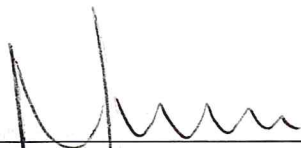
El presente Acuerdo se emite con fundamento en el artículo 29, fracciones I y IV de la LFTAIPG.

3 Votos a favor

Unidad de Enlace
Dirección de Acreditación y Sistemas
Órgano Interno de Control en el INEA

COMITÉ DE INFORMACIÓN
2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 16:30 horas del día 15 de enero de 2015, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



Manuel Vázquez Silva
Subdirector de Información y Estadística
Presidente Suplente del Comité



Arturo Caballero Rivero
Subdirector de Normatividad y
Evaluación del Aprendizaje
Vocal Suplente



Rubén Gómez Montes de Oca
Titular del Área de Responsabilidades y del
Área de Quejas del Órgano Interno de Control
en el INEA
Vocal Suplente



Juan Ángel Martínez Acuña
Subdirector de lo Consultivo y
Apoyo Institucional
Asesor Jurídico Suplente

CONSTE Esta hoja corresponde a la hoja de firmas de la 2ª Sesión Extraordinaria del Comité de Información 2015, celebrada el día 15 de enero de 2015.

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

SIN TEXTO

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET